

Mucha gente se pregunta si...
¿En el periodo de campaña se podrán realizar reuniones
entre la ciudadanía y sus candidatas y candidatos?



¡La respuesta es sí!
Siempre y cuando se sigan las
medidas sanitarias recomendadas y
se respete la sana distancia.

Tanto en espacios abiertos, como en espacios cerrados.



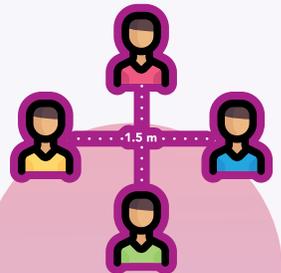
Se tendrá que realizar **desinfección** del lugar **antes y después** de la **actividad y desinfectar al menos cada 2 horas** si el evento tiene una duración larga



Idealmente se **deberán instalar filtros de revisión** para tomar la temperatura a las y los asistentes



Una adecuada **ventilación del lugar** es fundamental



Máximo 50 personas

Existen más acciones de salubridad que se podrán implementar en campañas; para ello...
El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo te invita a conocer las recomendaciones para realizar actividades de campaña en la "nueva normalidad"

Puedes descargar el documento en

http://www.ieehidalgo.org.mx/images/documentos_banner/recomendaciones2.pdf



O escanea el siguiente código QR

#Hidalgo
#Vota
#Octubre18



sigue nuestras redes sociales